

**ESCUELA SUPERIOR DE LAS  
FUERZAS ARMADAS**

---

Departamento Específico E.A.

**CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL  
DESEMPEÑO DE LOS COMETIDOS DE  
GEN. BRIGADA/CONTRAALMIRANTE**

## **EL PODER AÉREO EN LA DOCTRINA CONJUNTA**

COL. Manuel MESTRE  
Enero 2000

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### 0. INTRODUCCIÓN

#### 1. ¿CUÁL ES LA AMENAZA?

##### 1.1. ¿PUEDE LA TECNOLOGÍA AYUDAR?

#### 2. ¿QUÉ QUIERE DECIR CONJUNTO?

### 3. DOCTRINA CONJUNTA

#### 3.1. DOCTRINA CONJUNTA NACIONAL

#### 3.2. DOCTRINA CONJUNTA OTAN

### 4. EL REDESCUBRIMIENTO DEL PODER AÉREO.

#### 4.1. LA TECNOLOGÍA: LA NATURALEZA DE LA GUERRA MODERNA.

### 5. CONCLUSIONES

## ANEXO A

### EL PROBLEMA

DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

DOCTRINA NAVAL

LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO DEL AIRE

CONCLUSIÓN

## BIBLIOGRAFÍA

## 0. INTRODUCCION

Las ideas para esta monografía han surgido tras veinticinco años de actividad profesional, primero como piloto del Ejército del Aire participante en distintos tipos de ejercicios conjuntos y más tarde como oficial de Estado Mayor con responsabilidades de planeamiento de esos ejercicios. Tras esta experiencia, varios hechos se me han hecho absolutamente evidentes:

- Las operaciones conjuntas serán la forma de empleo básico de las Fuerzas Armadas españolas en el próximo futuro. En España, los tres Ejércitos han recorrido un duro camino para hacer de la Acción Conjunta una realidad, pero todavía existen dificultades, principalmente en el campo doctrinal.
- Se puede pronosticar, sin riesgo a equivocarse, que en los países Occidentales los presupuestos para la defensa seguirán disminuyendo en términos reales en los próximos años. Está claro, por tanto, que el objetivo debería ser el tratar de conseguir una defensa capaz de hacer frente a riesgos y responsabilidades a un precio mucho más reducido.
- Es evidente que en las democracias las decisiones sobre la estructura de la Fuerza son decisiones políticas. En España, las principales fuerzas políticas están de acuerdo en que una economía fuerte es la base para conseguir los grandes objetivos nacionales y que un presupuesto equilibrado y la reducción del déficit público deben convertirse en prioridades del país.
- El Ejército del Aire (EA) no ha sido capaz de articular una doctrina del poder aéreo que capture la imaginación del público en general y de convencer a los políticos para invertir más recursos económicos en aumentar el potencial aeroespacial de la nación. Los responsables del EA se han visto en la necesidad de tomar decisiones críticas, principalmente en temas de personal e infraestructura, a costa de patrocinar con fuerza, en el campo presupuestario, la doctrina del poder aéreo como la herramienta militar ideal para contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos nacionales. La prueba está en la desigual

distribución del presupuesto de Defensa del año 2000 entre los tres Ejércitos: (38 por ciento MINISDEF, 28,1 ET, 16,9 Armada, 17 EA).

- El conjunto de principios que guían el uso del poder aéreo en apoyo de los objetivos nacionales o multinacionales y que definen la contribución del EA a las operaciones conjuntas, no es suficientemente bien entendido incluso por los profesionales militares. El poder aéreo continua siendo visto por el Ejército de Tierra (ET) y la Armada, y en cierta manera por la doctrina conjunta, no como un igual en la batalla conjunta, sino esencialmente como un instrumento de apoyo a las operaciones de superficie.
- La contribución del poder aéreo a la defensa de una nación moderna no puede ser trasladada a la realidad a menos que se sustente en un vigoroso desarrollo doctrinal, que todavía no se ha producido en España.

#### Y una creencia firme:

- El poder aéreo, debido a sus características, capacidades y amplias aplicaciones ha probado, especialmente después de las operaciones aéreas de Irak, Bosnia y Kosovo, ser el instrumento militar más eficaz para implementar decisiones políticas.

Este trabajo pretende definir las bases de una doctrina realista y completa del poder aéreo para las operaciones conjuntas que contribuya mejor a alcanzar los objetivos de la estrategia de seguridad nacional. La metodología empleada ha sido analítica. El Apartado 1 estudia qué clases de amenazas o riesgos va a tener que afrontar en el futuro países como España comprometidos con la estabilidad en un entorno de seguridad "Euro-Atlántico". Es muy importante definir estas de manera muy rigurosa ya que las amenazas y los requerimientos estratégicos deciden las capacidades militares necesarias que determinan la estructura de la Fuerza. En este capítulo se han considerado también las restricciones presupuestarias para la defensa y

el ambiente operacional en el que tendrán que desarrollarse las operaciones conjuntas en el futuro.

Es muy importante, el descubrir el significado profundo de la palabra “conjunto”. El Apartado 2 trata de definirla claramente puesto que por desgracia, en mi opinión, el concepto necesita todavía ser debatido y entendido en toda su amplitud al objeto de mejorar la efectividad del instrumento militar de la nación.

El Apartado 3 trata de la doctrina conjunta. La doctrina es la filosofía en que se basa el empleo de las fuerzas militares. Representa las creencias más profundas en lo relativo a cómo debemos enfrentarnos a un conflicto para conseguir la victoria. En este capítulo se tratan de mostrar la fuerza y las debilidades de la doctrina conjunta de las fuerzas armadas españolas sobre el papel del poder aéreo en la consecución de los objetivos nacionales. Esta doctrina es fundamentalmente OTAN, aunque también han existido intentos de crear un cuerpo doctrinal conjunto específicamente español. La conclusión es, sin embargo, que se echa en falta un documento de doctrina conjunta básica nacional capaz de orquestar de una manera eficiente las capacidades únicas del poder aéreo nacional. Los conflictos de Irak, Bosnia y Kosovo, se han elegido como ejemplos paradigmáticos, a lo largo de todo el trabajo, para mostrar la imperiosa necesidad de nuevos desarrollos doctrinales en el uso del poder aéreo.

La conclusión del Apartado 4 es el redescubrimiento del poder aéreo en las campañas aéreas de Irak, Bosnia y Kosovo. Hemos amasado, tras estos conflictos, la experiencia suficiente para juzgar, con un alto nivel de confianza, cómo el poder aéreo puede contribuir de manera muy eficiente a la defensa y a la seguridad de nuestra nación y al

cumplimiento de la voluntad política de nuestras alianzas en el mundo internacional. Ha llegado el momento de impulsar una educación sobre el poder aéreo mucho más amplia dentro de los respectivos Ejércitos (incluido el EA), el Gobierno y el público en general, y de establecer una sólida doctrina que guíe la contribución del mismo en las operaciones conjuntas como instrumento político-militar especialmente eficiente para ser aplicado en un amplio espectro de conflictos.

## **1. ¿CUÁL ES LA AMENAZA?**

Si queremos formular nuevas doctrinas militares, deberemos tener muy claro cuales son los objetivos y los derechos inviolables de la nación a los que la doctrina tiene que sustentar y apoyar. Tenemos en este momento, la gran oportunidad de ayudar a definir la clase de fuerzas armadas que necesitamos para el mundo de la Postguerra Fría, fuerzas que no sólo se identifiquen con el “ethos” nacional sino que también puedan ser dotadas económicamente por el país.

Continuando con el proceso de establecer las bases de elaboración de una doctrina para el “poder aéreo conjunto”, y una vez que hemos establecido quienes somos como nación, deberemos proseguir con el objetivo de identificar claramente cuales son los riesgos y amenazas que pueden suponer obstáculos para alcanzar nuestros objetivos y derechos nacionales. Los objetivos, amenazas y contexto (histórico, geográfico, geopolítico, capacidades económicas y humanas, etc.), deben siempre orientar la elaboración de la doctrina y nunca al revés.

Esto es fundamental.

¿Cuáles son, entonces, los riesgos y amenazas a los que un país de estilo occidental, como España, debería hacer frente en el s. XXI?. En

principio, la ruptura, al final del s. XX, de los bloques monolíticos que habían dominado la época de la Guerra Fría ha coincidido con la creciente posibilidad de independencia dentro de un contexto global originada por las nuevas tecnologías en las comunicaciones. Estos dos fenómenos combinados, dan lugar a una situación mundial que podríamos llamar de “incontrolabilidad”. Es decir, existen en la actualidad muchos más actores internacionales capaces de operar con un alto grado de independencia, que hace diez años, por ejemplo; y en muchos sentidos estos actores son menos susceptibles de someterse al control de los organismos o leyes internacionales.

Segundo, existe a la vez, una interdependencia real entre Estados. En el mundo Occidental, principalmente, las economías, estructuras de defensa, relaciones comerciales, etc., están muy entrelazadas. Pero mientras esto sucede en los países industrializados, con sociedades prósperas, otras sociedades están siendo excluidas de esta tendencia al bienestar. Estas “sociedades excluidas”, según Huntington (“El Choque de las Civilizaciones”), están evolucionando de manera totalmente diferente en lo relativo a formas de sentir sus prioridades estratégicas. Y a su vez, están desarrollando nuevas formas de relación entre sí en el sentido de que se están forjando alianzas basadas en la capacidad de infligir algún tipo de “castigo” a quienes las están excluyendo de la prosperidad y de las ideas que gobiernan el mundo. No son alianzas basadas en el progreso económico o en la liberalización social sino más bien en el enfrentamiento con aquellas otras “civilizaciones” que las empujan a la marginación económica, social, étnica, religiosa o ideológica. En este sentido, lo que se está creando son nuevos bloques ideológicos o culturales más que económicos, complicándose la situación por el hecho que señala el “Concepto Estratégico OTAN”: “la

difusión a escala mundial de tecnologías utilizables para la producción de armas puede ocasionar una mayor disponibilidad de capacidades militares sofisticadas, lo que permitiría a los adversarios adquirir sistemas aéreas, terrestres y navales ofensivos y defensivos sumamente eficientes”<sup>1</sup>. Al objeto de prepararnos para esa posible confrontación, debemos conocer más acerca de cómo esos bloques pretenden encarar tal confrontación que no tiene por qué ser necesariamente armada pero en la que los instrumentos militares potenciarán las decisiones políticas.

Para enfrentar estas amenazas que hemos esbozado, las líneas básicas que están emergiendo a la hora de afrontar una crisis, son las siguientes:

- Conocer profundamente la situación (aspectos políticos, sociales, culturales, militares, etc.), tanto dentro del contexto histórico como en el momento en que se produce la crisis.
- Actuar rápidamente, primero políticamente y a continuación militarmente, si se considera necesario aplicar la fuerza.
- Desplegar y apoyar fuerzas adecuadas a la situación, rápidamente, teniendo en cuenta que muchas veces el despliegue será a distancias muy lejanas de las bases principales de apoyo.
- Mantener las capacidades de comunicaciones y reconocimiento/inteligencia.
- Trabajar en estrecha armonía con las fuerzas políticas.

Es cierto que cada sociedad puede verse enfrentada a diferentes amenazas. Pero el denominador común, en este momento, es que los

---

<sup>1</sup> Concepto Estratégico de la OTAN, punto 23



cambios sociales, estructurales, y estratégicos (aunque de manera desigual) están aumentando en intensidad, y a menudo de manera imprevisible, en todos los países del mundo. “Estamos inmersos en un entorno estratégico en constante evolución”<sup>2</sup>. No hay naciones inmunes a este proceso vertiginoso. Y esta situación demanda una inmediata reevaluación, al más alto nivel, de los planteamientos de la defensa.

¿Qué se puede hacer entonces?: El primer requisito es determinar la naturaleza de los nuevos riesgos emergentes y hasta qué punto las amenazas de viejo estilo continúan existiendo en el actual ambiente geoestratégico.

El segundo punto es hacer una total reevaluación del actual desarrollo doctrinal. Está claro que el olvido de la doctrina puede dar lugar a un mal uso de las fuerzas militares y ocultar el debate sobre la estructura de Fuerzas del futuro.

El tercer paso es determinar la estructura de Fuerza y qué elementos de esa Fuerza van a tener la misión de contrarrestar las amenazas emergentes y cuales las tradicionales.

#### 1.1 ¿PUEDE LA ECONOMÍA AYUDAR?

Dentro de este contexto es también muy importante descubrir nuevos métodos de reducir costes en el uso de fuerzas militares para la resolución de conflictos. Todos los países occidentales tendrán que enfrentarse en el siglo que comienza con el reto de financiar sus instituciones militares sin comprometer otras prioridades nacionales. Los indicadores económicos sugieren que necesidades sentidas como muy importantes por políticos y público en general, tales como un

---

<sup>2</sup> Idem, Parte II, pg 6

presupuesto equilibrado, y los pagos relacionados con las pensiones futuras, limitarán de manera importante los presupuestos de defensa del futuro. Por estas razones, es esencial evaluar los elementos que van a producir el gasto dentro de las fuerzas militares. El concepto de más peso dentro de los presupuestos de defensa es, sin duda, el de personal. Mantener el personal en servicio activo es caro así como es también alto el costo de las pensiones del personal en reserva y retiro necesarias para atraer y mantener a una Fuerza voluntaria de calidad.

La clave para el mantenimiento de los ejércitos modernos está en la razón coste-eficacia. Esto significa, en la actual situación geoestratégica, fuerzas que son muy flexibles y ligeras, que tienen un alto grado de disponibilidad, capaces de ser utilizadas para muy diferentes misiones y si es necesario emplearlas en combate pueden llevar a cabo las operaciones de manera eficiente y ganar el apoyo de la opinión pública mientras están bajo el ojo crítico de los medios de comunicación.

## 2. ¿QUÉ QUIERE DECIR CONJUNTO?

El diccionario define “conjunto” como “... las actividades, operaciones, organizaciones, etc., en las cuales participan elementos de dos o más Ejércitos.” Mientras esta definición oficial es bastante clara e incuestionable, no dice demasiado por sí sola. Para cada uno de los JEMEs, por ejemplo, “conjunto” significa una disminución de poder dentro de su propio Ejército. Para el JEMAD, por otro lado, puede significar trabajo en equipo y cooperación. Y para los políticos preocupados con las reducciones presupuestarias, “conjunto” es, sin duda, eliminación de redundancias en sistemas y misiones.



El Almirante William Owens, antiguo segundo jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, define “lo conjunto” como una de las cuatro revoluciones que marcan un antes y un después en la reciente historia militar. Las otras tres revoluciones citadas por Owens son: (1) los cambios en las estructuras políticas y económicas del mundo tras la Guerra Fría, (2) las drásticas reducciones en los presupuestos de defensa de los países occidentales y (3) el impacto de la tecnología en las recientes operaciones militares<sup>3</sup>.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el objetivo de “lo conjunto” es mejorar la eficiencia del instrumento militar en la resolución de conflictos, sobre la base de aumentar la cooperación entre los tres Ejércitos. El concepto ha sido entendido por algunos como “integración”, el objetivo de la cual es orquestar las capacidades propias de cada uno de los ejércitos, persiguiendo la eficiencia, para conseguir la victoria.

Sin embargo algunos autores políticos han rechazado el significado tradicional de “conjunto” y han propugnado la “unificación” de los Ejércitos como nueva solución para las instituciones militares, y la elaboración de una doctrina conjunta alrededor de una capacidad militar dominante a la cual deben subordinarse las otras organizaciones y capacidades. Este entendimiento de “lo conjunto” choca frontalmente con todos los precedentes históricos y con la experiencia más reciente. La guerra ha sido considerada siempre como un choque de voluntades capaces de adaptarse a las circunstancias cambiantes y que ha tenido lugar en un clima de incertidumbre y confusión. Clausewitz señala que dentro de esta situación, las fuerzas militares tienen que enfrentarse en la guerra en un ambiente de “fricción” y “oscurecimiento”. La “guerra es lo que actualmente es”, en contraposición a la “guerra ideal” o “la guerra sobre el papel”, en la que la fricción opera para echar por tierra los planes de los más brillantes Estados Mayores. La idea de que existe una única respuesta a la infinita variedad de riesgos y amenazas con las que se deberán enfrentar los ejércitos del futuro parece descabellada en una profesión

<sup>3</sup> Don M. Snider, “The US Military in Transition to Jointness”, *Airpower Journal*, Fall 1996, p. 19

orientada por el realismo. En este sentido la filosofía de “lo conjunto” no debe eliminar el debate sobre las misiones y utilidad de los distintos Ejércitos en la era de la Postguerra Fría.

En el culto a “lo conjunto” que se práctica hoy día en muchos ambientes militares y políticos, está prohibido olvidar que un solo Ejército no puede ganar una guerra actuando en solitario; todo deberá hacerse “conjuntamente”, si queremos ser “políticamente correctos”. Sin embargo, la cuestión permanece: ¿es capaz el poder aéreo por sí mismo, de alcanzar los objetivos político/militares de un estado moderno de una manera más eficiente?

### 3. DOCTRINA CONJUNTA

El objetivo de la doctrina conjunta es ayudar al Comandante de la Fuerza Conjunta a combinar las diferentes capacidades y perspectivas de cada ejército para conseguir una fuerza lo más eficiente posible. La doctrina conjunta integra los Ejércitos componentes y sus doctrinas, marcando las guías que establecen las relaciones de mando, las responsabilidades en cada área de operación y los apoyos y coordinación entre Ejércitos. Sin embargo el proceso de construcción de estructuras conjuntas y su consiguiente doctrina ha sufrido, en todos los países Occidentales, de recelos cuando no ataques directos por parte de los propios Ejércitos. Algunas de las causas más candentes de discusión han sido, por ejemplo, la autoridad del Comandante Aéreo de la Fuerza Conjunta (JFACC) (quién y bajo qué autoridad integrará todas las capacidades aéreas de la Fuerza); la responsabilidad en la priorización de objetivos, la interdicción en el campo de batalla (BAI) (a quién debe designarse para llevar a cabo la campaña de interdicción aérea, con qué medios y qué objetivos se deben batir); y el Apoyo

Aéreo Cercano (CAS) (qué porcentaje de salidas va a dedicarse a apoyar a las fuerzas de superficie y quién tiene la responsabilidad de la decisión).

Como Barry Posen señala en su clásico estudio de la doctrina<sup>4</sup>, la importancia de la elaboración y revisión de la doctrina conjunta deriva de dos hechos fundamentales: (1) “por su carácter ofensivo, defensivo o disuasorio, la doctrina afecta la probabilidad e intensidad de la carrera de armamentos y también de las guerras” y (2) “por la diferente asignación militar de los medios empleados, la doctrina afecta la seguridad del Estado que la aplica”. En la actual era de restricciones presupuestarias para la defensa, la doctrina se convierte así en una justificación para definir una determinada estructura de Fuerza y para ciertos programas de adquisición de material en contra de otros. En el ambiente de culto a “lo conjunto” típico de los países Occidentales, el Ejército que sea capaz de participar en operaciones conjuntas/combinadas de manera eficaz verá aumentadas sus posibilidades de lograr una buena “tajada” en el presupuesto. Aquellos que sean capaces de “conjuntarse” sobrevivirán. Los que no participen o lo hagan a regañadientes se convertirán en víctimas del presupuesto.

Existen otros peligros también. La creciente autoridad de la doctrina conjunta va a amplificar la voz de los JEMADs en el planeamiento e inversión futuras. El peligro está en que como la visión de “lo conjunto” va ganando fuerza, los ejércitos pueden encontrar difícil llevar a cabo sus misiones propias si no se les permite desarrollar nuevas doctrinas y

---

<sup>4</sup>Posen Barry R., *Las Fuentes de la doctrina Militar: Francia, Inglaterra y Alemania entre las dos Guerras Mundiales*. Ithaca: Cornell University Press, 1984

capacidades fuera del marco de lo conjunto, un marco que, hasta ahora, encuadra principalmente la maniobra de superficie.

Mientras que el objetivo de la doctrina conjunta es aumentar la cooperación entre los ejércitos, la idea de que esta puede reemplazar la doctrina específica es un grave error. Una cosa es estandarizar procedimientos entre los Ejércitos con relación a temas tales como la Línea de Coordinación de Fuegos de Apoyo (FSCL) o las Areas de Responsabilidad (AORs) y otra muy distinta intentar estandarizar el entendimiento fundamental que de lo que es la guerra tiene cada Ejército y cómo esta debe afrontarse. Lo que potencialmente puede crear esta situación es una Fuerza que subordine unas capacidades que pueden usarse en todo el espectro de los conflictos a una simple, única y burocrática capacidad impuesta.



### 3.1 DOCTRINA CONJUNTA NACIONAL

La importancia de la existencia de una doctrina conjunta está bien reflejada en algunos documentos nacionales como “Doctrina Militar Unificada (1986)”, (documento de trabajo aprobado por la JUJEM): “Para poder llevar a cabo la guerra es necesario establecer una Doctrina Común Unificada...”, de la misma forma en el “Borrador del Proyecto DAUFAS” de 1996 se puede leer que “Para la efectividad de las operaciones militares es preciso formular y desarrollar la Doctrina Militar Unificada...doctrina que deberá ser continuamente actualizada...”.

Hay quién dice que la presencia en gran número, y en puestos claves, de oficiales del ET en el Estado Mayor de la Defensa, responsable de la



elaboración, ha tenido como resultado un tinte demasiado caqui de la doctrina conjunta nacional recogida fundamentalmente en los siguientes documentos: (1) Doctrina Militar Unificada, documento de trabajo de la JUJEM, (2) Doctrina para el empleo operativo de las FAS (1991), documento de trabajo del EMACOM, (3) Borrador del Proyecto DAUFAS (1996), Borrador EMACOM, (4) Directiva de Planeamiento Operativo (DPO) 1998 del EMAD, Tomo 2, Capítulo III, Concepto del JEMAD para la Acción Conjunta de los Mandos Operativos. La Armada y el EA han sido comparativamente jugadores de segunda división que no han conseguido nunca una posición dominante en el trabajo de elaboración de la mencionada doctrina. Esta, todavía hoy tiene un enfoque demasiado centrado en la maniobra de superficie y conceptos doctrinales claves de la Armada y el EA tienen poco peso en los documentos. Por ejemplo, el Apartado de Operaciones Aéreas del Anexo C (Definiciones de las capacidades militares), de la DPO1998, muestra una significativa falta de visión de las capacidades del poder aéreo cuando relaciona las diferentes operaciones que este puede llevar a cabo.



En general los documentos españoles de doctrina conjunta son generalistas y establecen las bases para el diseño de estructuras operativas o para la definición de las responsabilidades de los Mandos Componentes, sin embargo y aunque alguno, como las “Normas 1986 para la Acción Unificada”, reconoce que “la aparición del Arma Aérea capaz de influir en los dominios específicos del Ejército y de la Armada, obligó a una búsqueda de soluciones para el cumplimiento de una finalidad común”, no ofrecen guías suficientes para insertar el poder aéreo en las operaciones conjuntas.

Dado que oficiales de los tres Ejércitos son los que nutren los Estados Mayores Conjuntos, no debe sorprendernos que la doctrina conjunta no sea mucho mejor que las específicas en lo relativo al reconocimiento de la influencia del poder aéreo en el resultado final de la guerra. Por ejemplo, mirando otra vez la lista de operaciones conjuntas de la DPO1998 del JEMAD, el General Schwarzkopf no hubiera encontrado “ofensiva aérea estratégica” o “operaciones contra-aéreas ofensivas”. Ni tampoco hubiera encontrado guías que indicaran que el control del aire se consigue de manera más efectiva a través de operaciones coordinadas en las que las bases aéreas, defensas aéreas e instalaciones de mando y control enemigas son el foco de los ataques sincronizados de aviones de ala fija, helicópteros, fuerzas de operaciones especiales y sistemas de misiles de largo alcance.

Malentendidos sobre algo tan esencial para la doctrina aérea como es, por ejemplo, la “superioridad aérea” están muy extendidos por publicaciones de doctrina conjunta tanto nacional como OTAN. Incluso el AJP-01(A), el recién estrenado documento OTAN de doctrina conjunta, entiende la “superioridad aérea” como parte esencial de la operación terrestre puesto que le proporciona, mediante el apoyo fuego, la necesaria libertad de acción para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, el objetivo de la superioridad aérea, según la entiende la doctrina de la Fuerza Aérea, es eliminar por cualquier medio las fuerzas enemigas que puedan interferir con las operaciones aéreas.

### 3.2 DOCTRINA CONJUNTA OTAN

La actual doctrina OTAN sobre el poder aéreo es todavía casi exclusivamente un producto del pensamiento de la Guerra Fría, que refleja el uso tradicional de las



fuerzas OTAN contra la amenaza del Pacto de Varsovia. El poder aéreo estaba pensado, principalmente, para apoyar a las fuerzas de superficie. Las tripulaciones se entrenaban para realizar CAS y misiones de interdicción limitadas a las proximidades de las fuerzas propias, pero nunca para realizar ataques estratégicos en profundidad. La mayoría de las naciones OTAN europeas no tenían aviones de ataque de medio y largo alcance. Los cazas eran fundamentalmente de corto alcance y diseñados para atacar blancos cercanos a las líneas amigas. La defensa aérea acaparaba la máxima prioridad, seguida de los ataques a las fuerzas enemigas de segundo escalón al objeto de influenciar la batalla en la línea de contacto de superficie. Pero hoy día el escenario estratégico internacional ha cambiado tan dramáticamente que el poder aéreo OTAN no puede utilizarse de la misma forma. El escenario de la Guerra Fría ha sido sustituido por un clima impredecible y lleno de incertidumbres. En el futuro, la OTAN puede verse enfrentada a países que amenacen sus intereses con armas de destrucción masiva. Los conflictos en su periferia originados por emigraciones incontroladas, superpoblación, terrorismo o desequilibrios económicos o sociales pueden extenderse a Europa y los Estados miembros pueden verse en la necesidad de emplear sus fuerzas en operaciones “fuera de área” o participando en misiones PFP y, quizá en un futuro muy cercano, colaborando con nuevos miembros en escenarios que nunca pudo adivinar la Guerra Fría. El TAWP (Tactical Air Working Party) reconoce que el nuevo panorama está caracterizado por “una zona de batalla no lineal, menos densa, mucho más fluida y con grandes dificultades para predecir el punto de contacto entre las fuerzas de superficie”<sup>5</sup>. Además, las fuerzas OTAN están actuando ya en “misiones de paz”. La doctrina aérea no ha contemplado hasta ahora este tipo de misiones. Esta doctrina deberá guiar, por ejemplo, el establecimiento de zonas de seguridad, reglas de enfrentamiento muy restrictivas, necesidad de proteger población civil o separar facciones en conflicto, asegurar la llegada de refuerzos humanitarios o proporcionar vigilancia, reconocimiento y control sobre los acuerdos que se establezcan. Los actuales manuales de doctrina aérea táctica no contemplan, por tanto, esas realidades y se han convertido en herramientas inútiles porque el TAWP, la organización OTAN encargada de su revisión, ha reaccionado tarde a los acontecimientos militares de los últimos años y

---

<sup>5</sup> *Report of the Custodial Meeting, 27-28 Junio 1995, sec. 2.1*

así estos documentos han perdido su función de guía para el empleo eficiente de los medios aéreos.

**Para la OTAN, la lección de la Guerra del Golfo fue el darse cuenta que existía una creciente necesidad de prepararse para operaciones “fuera de área”. En Bosnia, las fuerzas OTAN mantuvieron una zona “no-flight” durante varios años y sus ataques aéreos contra los servobosnios en 1995 fueron decisivos para lograr los Acuerdos de Dayton. La campaña aérea en Kosovo demostró cómo el poder aéreo actuando independientemente puede contribuir a implementar decisiones políticas. Todas estas operaciones se llevaron a cabo bajo la influencia de la doctrina americana en ausencia de una doctrina OTAN aplicable a estas situaciones tan nuevas y son indicativas del tipo de misiones que tendrán que llevarse a cabo en el próximo futuro y a las que OTAN deberá adaptar ineludiblemente su doctrina.**

Para actualizar su doctrina, los nuevos planes de la Organización pasan por establecer un sistema de documentos doctrinales, por niveles, en el que la nueva publicación AJP-01 (Allied Joint Operations Doctrine), en el nivel más alto, sería el “marco de doctrina conjunta básica”<sup>6</sup> que acogería todas las demás y serviría de guía en muchas áreas doctrinales que se olvidaron durante el periodo de la Guerra Fría. El ATP 33, ha pasado de llamarse “NATO Tactical Air Doctrine” a llamarse ahora “NATO Air Power Doctrine” y situarse a un nivel de doctrina operativa. Este documento será sustituido, cuando sea ratificado por las naciones, por el AJP-3.3 (Joint Air and Space Operations Doctrine) con una filosofía mucho más proactiva hacia la utilización del poder aéreo en las operaciones conjuntas.

**Los planes futuros del TAWP incluyen el elaborar manuales tácticos para clarificar procedimientos específicos de las fuerzas aéreas. Durante cincuenta años el término “doctrina aérea táctica” describía adecuadamente el uso que la OTAN hacía**

---

<sup>6</sup> Minutes of the Tactical Air working Party Custodial Meeting, Wunstorf, Gemany, 1.

de su poder aéreo: en crisis, los medios aéreos eran empleados principalmente en misiones tácticas olvidando su capacidad estratégica. El cambio de denominación del ATP 33, el nuevo AJP-01 y el futuro AJP-3.3 indican claramente que la OTAN empieza a reconocerle al poder aéreo unas capacidades mucho más amplias. Sin embargo, los documentos de más bajo nivel todavía no recogen las inmensas posibilidades que se abren al poder aéreo para afrontar los retos del nuevo panorama estratégico.

Para la Fuerza Aérea, el AJP-01 representa, de cualquier forma, una buena oportunidad para expandir los conceptos doctrinales de superioridad aérea, control del espacio aéreo, ataque aéreo estratégico y apoyo al Comandante Aéreo de la Fuerza Conjunta (JFACC) por parte de los otros componentes. El reto está en clarificar las relaciones entre la doctrina del poder aéreo y las prioridades del Comandante de la Fuerza Conjunta (JFC).

El nuevo AJP-1 especifica que el propósito de las operaciones aéreas conjuntas será “conseguir la necesaria superioridad aérea que permita a las fuerzas amigas la libertad de acción necesaria para conseguir sus objetivos”<sup>7</sup>. Es posible que la superioridad aérea por sí sola pueda llevar a cabo algunos de los objetivos establecidos antes que otro tipo de fuerzas entren en combate. En cualquier caso el documento reconoce que la superioridad aérea es la condición más deseable antes del comienzo de otras operaciones.

Con el fin de la Guerra Fría, la doctrina aérea OTAN ha empezado a reconocer la importancia del “ataque aéreo estratégico”. El AJP-1 ya mencionaba, en su primer borrador, que “el ataque contra los centros de gravedad del enemigo ofrece beneficios potenciales mucho más grandes que las misiones tradicionales voladas por las fuerzas aéreas en misiones de apoyo simple a las fuerzas de superficie”<sup>8</sup>. El ataque estratégico contribuye directamente a la consecución de los objetivos

---

<sup>7</sup> NATO AJP-1, 12-2, sec. 1203

estratégicos de la campaña. El poder aéreo debido a sus cualidades intrínsecas de alcance, velocidad y perspectiva es especialmente apropiado para llevarlo a cabo.

El AJP-01 introduce otro cambio fundamental en la utilización del poder aéreo en las operaciones conjuntas al reconocer que el JFACC puede ser apoyado por los otros componentes de la Fuerza Conjunta o actuar independientemente: “El poder aéreo se emplea no solamente para ganar y mantener el control del aire sino también para apoyar, ser apoyado o actuar de forma independientemente en la consecución de los objetivos de la campaña conjunta”<sup>9</sup>. Durante “Tormenta del Desierto”, por ejemplo, el General Schwarzkopf demostró que era posible alcanzar los objetivos de la Fuerza Conjunta, con un coste mínimo en bajas propias, cuando se usan las fuerzas de superficie para apoyar el empleo del poder aéreo. Esto se consumó utilizando estas fuerzas, junto con las anfibas, al comienzo de la campaña, para “fijar” a las unidades iraquíes al terreno, donde la interdicción aérea podía inflingirles una gran destrucción a la vez que se les negaba toda posibilidad de refuerzos y suministros. Después de que el poder aéreo hubo destruido la capacidad de combate de unidades de elite del ejército iraquí, se usaron las fuerzas de superficie para maniobrar de tal manera que se obligara al resto de las fuerzas enemigas a ocupar posiciones muy vulnerables a los ataques aéreos, tal como sucedió en la “Autopista de la Muerte”.

La publicación AJP-01 marca la importancia de la doctrina conjunta y su influencia en las capacidades militares futuras de la Alianza. Representa un hito de OTAN en el camino de “lo conjunto” pero necesita todavía un ajuste de actitud en lo relativo al poder aéreo. En la mayoría de las ocasiones las diferencias entre el comandante aéreo y el terrestre se resuelven en favor de éste último. La dicotomía entre la maniobra en superficie y el ataque aéreo estratégico se revela crudamente como un enfrentamiento entre el poder terrestre y el aéreo para ser la pieza clave de la fuerza conjunta. No se trata de espíritu de cuerpo si no de estilos

---

<sup>8</sup> NATO AJP-1, primer borrador “Allied Joint Operations Doctrine” (Brussels, Belgium: Military Agency for Standardization, 1995), chap 18, para. 1805

diferentes de hacer la guerra que entran en conflicto. La Publicación debería ser más amplia y flexible para facilitar a cada Ejército producir una doctrina específica propia que apoye la conjunta tomando ventaja de sus capacidades y características. De la misma forma ningún Ejército debería elaborar una doctrina que comprometiera la conjunta en el desarrollo de futuras operaciones. El enfoque debe estar en las operaciones conjuntas no en operaciones específicas desarrollándose unas junto a otras.



#### **4. EL REDESCUBRIMIENTO DEL PODER AÉREO**

Cuando tratamos de definir cómo va a ser el entorno estratégico futuro y la contribución del poder aéreo a su estabilidad, nos enfrentamos con algunas dificultades. Los relativamente fijos escenarios a los que los países Occidentales ajustaron sus modelos de defensa durante más de cuarenta años, han desaparecido al final del s. XX. Aunque todavía persisten muchos riesgos de conflicto, las amenazas a largo plazo son muy difíciles de definir con precisión. A pesar de esto es posible prever algunas de las características que determinarán el escenario estratégico de principios del s. XXI:

Primero, la importancia de la “movilidad” aumentará ya que no es posible disponer de fuerzas permanentemente desplegadas en áreas de conflicto. Los países Occidentales necesitan aumentar la movilidad de sus fuerzas militares para proyectarlas rápidamente en caso de necesidad; esta proyección debe poder hacerse “lateralmente” de forma que se pueda responder a la vez a distintas amenazas dispersas geográficamente. Debido a que una de las características esenciales del

---

<sup>9</sup> NATO AJP-1, 7-1, sec. 0701

poder aéreo es la movilidad, su contribución se ve reforzada en este amplio contexto geográfico, no sólo como elemento de fuego si no también para proporcionar transporte rápido y seguro.

Segundo, el próximo escenario estratégico va a demandar más disponibilidad de las fuerzas militares. Los niveles de fuerzas en Europa han disminuido drásticamente como consecuencia de la disolución de la Unión Soviética y bajo el impacto del Tratado CFE, mientras que el espacio operativo potencial se ha expandido debido a la Unificación Alemana y a la democratización de la Europa del Este. Como resultado, la reducción de la relación fuerzas-espacio geográfico ha favorecido posibles acciones ofensivas, al menos desde un punto de vista táctico. Por tanto, si se quieren contrarrestar riesgos potenciales provenientes del Este de Europa, es necesario aumentar la disponibilidad de las fuerzas. El poder aéreo es fácil de insertar y extraer en el conflicto y exige mucho menos potencial humano, recursos económicos y riesgos políticos que las fuerzas de superficie.

Y finalmente, la opinión pública, informada por unos medios de comunicación siempre presentes, va a jugar un importante papel en la evolución de los conflictos futuros. Si el conflicto armado se produce, la opinión pública va a exigir números mínimos de bajas, tanto propias como del enemigo. Utilizando el poder aéreo que combina precisión con discriminación, los daños colaterales pueden reducirse al mínimo a la vez que se protegen las fuerzas propias.

#### 4.1 LA TECNOLOGÍA: LA NATURALEZA DE LA GUERRA MODERNA

Los primeros visionarios del poder aéreo, claramente, dejaron que sus ideas corrieran muy por delante de la tecnología. De ahí, muchas de las



promesas incumplidas y de las falsas expectativas acerca de lo que el poder aéreo podía y no podía hacer. Pero al final del s. XX, por fin la tecnología ha ayudado a que se cumplan las promesas que Douhet, Mitchel o Kindelán en los albores del nacimiento de la aviación. En las próximas guerras, el poder aéreo está llamado a lanzar el golpe primero y principal. Pero la doctrina, tanto de los Ejércitos como la conjunta tiene que hacer un esfuerzo para entender esta revolución.

El poder aéreo ha aumentando de manera significativa, gracias a la tecnología, la capacidad de las Fuerzas Armadas de explotar el factor tiempo en la guerra. No sólo las plataformas aéreas y espaciales proporcionan un conocimiento global y en tiempo real de la situación en el área de conflicto, si no que su capacidad de proyectar la fuerza militar a grandes distancia hace que disminuya en gran medida la “incertidumbre” y la “fricción” en el campo de batalla. El poder aéreo tiene también la capacidad de proyectar ese poder militar donde y cuando se necesite sin impedimento por parte de barreras físicas naturales. Esta capacidad de reaccionar rápidamente y sobrepasar obstáculos físicos produce efectos sicólogos dramáticos sobre la moral del enemigo que no están alcance de las fuerzas terrestres; también le permite, a cientos de kilómetros de sus bases, poner las bombas en los objetivos señalados o lanzar alimentos a los que sufren los efectos de las catástrofes, por ejemplo.

“Tormenta del Desierto” y las campañas aéreas en la antigua Yugoslavia han demostrado cómo operaciones aéreas convencionales pueden no sólo apoyar un esquema de maniobra de superficie si no también alcanzar objetivos operacionales y estratégicos

independientemente de las fuerzas de superficie o incluso con el apoyo de estas.

La necesidad de grandes masas de tropas enfrentadas en el campo de batalla, típica de pasados conflictos, ha cambiado hoy día. Kosovo ha demostrado que no es necesario ocupar el territorio enemigo para derrotar su estrategia. Se puede derrotar a un ejército desde el aire y reducir su capacidad material y moral para proseguir una guerra. El estilo napoleónico de la guerra, caracterizado por altos niveles de atricción, choque de grandes ejércitos en el campo de batalla y un enorme número de bajas ha dado paso a lo que se ha llamado la guerra “asimétrica” o “paralela”, en la cual el bando ganador ataca con gran fuerza antes que el enemigo tenga tiempo de adaptarse a la situación o montar una contraofensiva. Una estrategia asimétrica se centraría en los centros de gravedad del enemigo, los cuales incluyen la elite política y militar, los mecanismos de mando, control y seguridad interna, la capacidad de producción de medios de guerra y alguna o todas las ramas de los ejércitos. En contra del viejo modelo, para esta estrategia el empujar las fuerzas enemigas hacia posiciones más retrasadas en el campo de batalla no es la máxima prioridad.

En la Conferencia EURAC de Jefes de EM de países europeos, celebrada en septiembre de 1996, se reconocía que cuando se considera la drástica reducción, tanto en el número de salidas necesarias para alcanzar un objetivo militar, como resultado del empleo de armamento de precisión, como en el personal, apoyo logístico necesario, número de bajas y daños colaterales mínimos que se pueden esperar de una campaña aérea bien planeada, parece evidente que el poder aéreo es una herramienta político-militar especialmente eficiente



en los conflictos que se avecinan: “Con el armamento de precisión y los sistemas de armas de largo alcance, los Comandantes de las Fuerzas Conjuntas pueden alcanzar los niveles de atricción deseados con menos medios materiales reduciendo de esta forma el tiempo, costo y riesgo para personal y equipos...”<sup>10</sup>

## **5. CONCLUSIONES**

Contrariamente a lo que se establecía en muchos documentos doctrinales de los países Occidentales, el poder aéreo ha dominado los conflictos del final del s. XX. La más importante lección que los militares deberíamos aprender de este hecho es la necesidad de hacer los cambios doctrinales necesarios que reconozcan la realidad de que el poder aéreo domina la guerra convencional moderna. Las fuerzas de superficie son, por supuesto, importantes pero el éxito de una campaña militar va a depender de la superioridad en el aire más que de la superioridad en la superficie. Es esencial, por tanto que la doctrina conjunta cambie lo necesario para reconocer este hecho puesto que la doctrina juega un papel clave en la determinación de cómo las fuerzas militares tienen que estar organizadas, entrenadas, equipadas y empleadas. Asegurar que la doctrina marca el camino correcto en estos temas es un reto muy importante. Entre otras razones porque es muy difícil calcular exactamente cómo los desarrollos tecnológicos futuros van a afectar el futuro de las guerras. Un obstáculo incluso más grande puede ser el persuadir a aquellos que están satisfechos con la situación actual que son necesarios cambios y que estos pueden suponer dolorosos traumas institucionales.

---

<sup>10</sup> THE EURAC PERSPECTIVE, Documento de la Conferencia de Jefes de EM del Aire europeos, Sep1996

En los próximos años, no cabe duda, que las naciones o alianzas necesitaran de los medios militares para imponer voluntades políticas, pero la opinión pública de los países democráticos, siempre intolerantes con guerras de larga duración y con aquellas que producen gran número de víctimas, exigirá operaciones cortas, quirúrgicas y sin grandes derramamientos de sangre.

Dentro de esta revolución de ideas sobre los conflictos futuros, una cosa parece cierta: como consecuencia del nuevo escenario estratégico-operativo y de los desarrollos tecnológicos que se avecinan, la contribución potencial del poder aéreo a las capacidades defensivas de los países occidentales va a aumentar. En el s. XXI el poder aéreo ofrecerá alternativas para ganar las guerras de una manera muy eficiente. Las tecnologías para producir ataques aéreos a lo largo y ancho de un Teatro de Operaciones global y controlar desde el aire el desarrollo de la batalla ofrecen muy buenas estrategias para obtener los objetivos que se establezcan. El poder aéreo será capaz de localizar, seguir y atacar si es necesario, cualquier blanco que se mueva en un Teatro de Operaciones continuo, sin límites geográficos, global, la superficie de la Tierra en su conjunto.

Por otro lado, se tiene que producir una relación diferente en los presupuestos de defensa entre los gastos dedicados al personal y los del material así como para primar las capacidades militares más adecuadas a los riesgos emergentes. Ejércitos de grandes masas humanas estaban justificados cuando la estrategia de defensa estaba orientada a la guerra en superficie. Sin embargo el nuevo ambiente estratégico sugiere que las fuerzas militares del futuro deben ser capaces de contrarrestar los movimientos del enemigo rápidamente al

comienzo de la crisis. Deben ser fuerzas ligeras, capaces de responder rápidamente y constituidas alrededor de la capacidad conjunta de poder aéreo del país o coalición las que serán decisivas para decidir los conflictos futuros. Esta estrategia, por tanto, abre las puertas a aprovechar a fondo los avances de la tecnología para reducir los costes de personal en los ejércitos.

Los líderes de las Fuerzas Aéreas tienen la singular responsabilidad de explorar y validar nuevas aplicaciones del poder aéreo. No debemos permitirnos a nosotros mismos estancarnos en la rutina de las operaciones que hoy somos capaces de ejecutar con eficacia. En palabras de Carl Builder, “nos hemos acostumbrado a ver como la doctrina nace, se desarrolla y madura, especialmente en las áreas que más nos afecta, las misiones tradicionales de una Fuerza Aérea. Tenemos más dificultad, sin duda, cuando la doctrina se escapa de los tradicionales papeles que juegan los medios aéreos, lo que yo llamo las fronteras doctrinales...no deberíamos dejar de especular continuamente acerca de las oportunidades que ofrecerá el uso del poder aéreo y espacial en beneficio de los intereses de nuestra nación en un mundo que está en un proceso de cambio radical”<sup>11</sup>



---

<sup>11</sup> Carl Builder, “Fronteras doctrinales”, Air Power Journal , n 4 (winter 1995): 7, 8

## ANEXO A

### ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DOCTRINALES ENTRE LOS TRES EJERCITOS RESPECTO AL PODER AEREO

#### EL PROBLEMA

Algunos defensores del poder aéreo, desde Julio Douhet a nuestros días, creen que la capacidad del enemigo de llevar adelante una guerra (su centro de gravedad estratégico) radica en su riqueza industrial. Después de alcanzar la “superioridad aérea”, la Fuerza Aérea lanza un ataque estratégico para destruir la infraestructura industrial del enemigo y alcanzar unos resultados decisivos sin la intervención de las fuerzas navales ni terrestres. En la otra cara de la moneda doctrinal están las Armadas y los Ejércitos de Tierra que se ven a sí mismos como los árbitros finales de los conflictos armados que se producen en sus medios respectivos. Para muchos de ellos, el poder aéreo sólo juega un mero papel de apoyo a las operaciones navales o terrestres aumentando la capacidad de fuego propia y limitando a su vez el fuego enemigo contra las fuerzas amigas. Al contrario que la Fuerza Aérea, “los defensores del poder terrestre y naval creen que el centro de gravedad del enemigo está en su ejército y en su armada, respectivamente; de esa forma todos los recursos aéreos,



terrestres y navales deberían concentrarse en ese centro de gravedad para conseguir los objetivos de la campaña militar”<sup>12</sup>. Algunas estrategias navales y terrestres piensan que la ocupación y control del territorio enemigo ofrece la decisiva solución a cualquier conflicto militar. Estas diferencias doctrinales sobre el papel del poder aéreo en apoyo del plan de campaña en el Teatro de Operaciones hace de las disputas entre los diferentes Ejércitos algo inevitable.

En España los tres Ejércitos todavía difieren en la filosofía de sus respectivas doctrinas básicas y en su percepción del papel del poder aéreo en las operaciones. Muchas quejas, sobre todo en el área de personal y equipamiento, no están resueltas todavía y permanecerán sin resolver hasta que los Ejércitos se pongan de acuerdo en una doctrina conjunta que justifique la asignación de recursos.



Para entender en profundidad cuales son esas diferencias doctrinales es necesario empezar con un repaso a cómo perciben el papel del poder aéreo, las doctrinas específicas del Ejército de Tierra, la Armada y el propio Ejército del Aire.

## DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

El crear un Mando de Doctrina con amplias responsabilidades en áreas de enseñanza y operaciones revela cómo el ET cuida su doctrina. La doctrina para el ET es mucho más que simples conceptos. Sus oficiales sienten que la responsabilidad de la defensa de la Nación recae principalmente sobre sus hombros.



---

<sup>12</sup> Carl H. Builder, The Mask of War, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1989, pgs. 83-84, 89-90

En lo que respecta al poder aéreo debemos decir que la doctrina terrestre, recogida en el manual “Doctrina. Empleo de la Fuerza Terrestre (D01-001)”, no reconoce que una situación aérea favorable es la primera prioridad para asegurar el éxito de las operaciones terrestres. El mismo manual D01-001, en su capítulo 8 (“Las Actividades Conjuntas”) muestra una sorprendente falta de visión respecto a las posibilidades del poder aéreo en las operaciones conjuntas. Solamente se reconoce “la obvia dependencia del ET de los restantes en el transporte estratégico”. Asimismo se señala que las “actividades operativas del EA que tienen una repercusión más significativa en el empleo de las fuerzas terrestres en el campo de batalla son las del Apoyo Aéreo Táctico”. Otro problema es que esta doctrina no proporciona guía suficiente para determinar cómo las operaciones terrestres pueden ayudar a conseguir y mantener la superioridad en el aire, quizá controlando bases o zonas susceptibles de ser utilizadas como bases aéreas.

El General Schwarzkofs durante “Tormenta del Desierto” demostró que la mejor manera de explotar el control del aire es mediante operaciones aéreas estratégicas. Sin embargo, la doctrina terrestre tampoco hace mención a que tales operaciones supongan una importante contribución al éxito de las operaciones terrestres.



La interdicción aérea es otra manera de explotar el control del aire. La doctrina terrestre señala que la interdicción llevada a cabo por los “fuegos aéreos” es una de las actividades típicas que forman parte de las “operaciones de apoyo aéreo táctico a operaciones terrestres”. El problema es que la doctrina terrestre ve la interdicción únicamente como un medio de apoyar la maniobra en tierra. Por el contrario, “Tormenta del Desierto” reveló que el despliegue de las fuerzas terrestres sirvió para apoyar a las fuerzas aéreas de la coalición fijando las fuerzas iraquíes al terreno en una

posición donde la interdicción aérea podía infligir tal grado de devastación que muchos soldados iraquíes daban la bienvenida a las fuerzas terrestres enemigas porque así tenían la oportunidad de rendirse y escapar a la muerte desde el aire.

## DOCTRINA NAVAL

A pesar de la reverencia a la historia y la aversión tradicional a un cuerpo de doctrina formal, la Armada española ha tratado de promocionar, en los últimos años, algunas ideas doctrinales para explicar la “guerra en el litoral”, la “proyección” del poder naval lejos del territorio nacional justificando de esta manera la existencia de un Grupo Aeronaval y su posterior “presencia” en el teatro de operaciones.

Estos dos conceptos, aunque no escritos, parece que dominan, sobre otros, el pensamiento doctrinal de la Armada: “proyección y presencia” y “dominio de zona”. Se podría entender este último como el establecimiento de zonas seguras en el mar litoral desde las cuales se pueden proyectar sobre tierra las fuerzas amigas. Las dimensiones de estas zonas están en función del alcance de los sistemas de armas y pueden cubrir áreas en tierra y bajo, en y sobre la superficie del mar. En cuanto a la “proyección y presencia”, se trata de potenciar la idea de que cuando una crisis ocurre lejos de las fronteras nacionales, en áreas marítimas, las fuerzas navales pueden ser las primeras en la zona de conflicto y adelantarse a la acción de otras fuerzas terrestres y aéreas. Basado en estas ideas la Armada ofrece así una justificación a sus misiones y estructura de Fuerza. La doctrina, en este caso como en otros, es un elemento básico a la hora de decidir sobre programas de adquisición de sistemas de armas.

La obsesión en contrarrestar la presencia soviética, de superficie y submarina, en el Mediterráneo, típica de los años de la Guerra Fría, ha puesto en evidencia, hoy día, la necesidad de cambios significativos en la estrategia naval que la hagan aplicable a los nuevos riesgos y amenazas que seguramente plantearan los conflictos del próximo futuro. De la fijación por localizar los Typhoon soviéticos que cruzaban el Estrecho, la realidad actual exige cambiar a misiones mucho más mundanas tales como el control de las líneas marítimas de comunicación, el transporte de tropas y el apoyo por el fuego o aéreo táctico a las operaciones anfibias. Este cambio de estrategia debe incluir el abandono de susceptibilidades respecto a la cadena de mando operativa que haga posible la unidad de mando y una más eficaz integración de los medios aéreos de la Armada en las operaciones conjuntas.

Por otra parte, mientras se remarca la importancia de la guerra antiaérea para la protección del Grupo Aeronaval, la doctrina naval no menciona la necesidad de ganar y mantener el dominio del aire sobre áreas de terreno próximas al litoral. Tampoco explica cómo la aviación embarcada puede contribuir a mantener el control del espacio aéreo, la importancia de llevar a cabo una campaña aérea estratégica, o cómo la interdicción aérea puede contribuir al éxito de esa campaña. La estrategia marítima de la Armada tampoco proporciona una guía para el empleo de la aviación embarcada en la campaña del Teatro, quizá por las características de este tipo de aviación limitada por su alcance y por su capacidad de carga de armamento.

## DOCTRINA DEL EJERCITO DEL AIRE

Los principios básicos de la doctrina aérea presentan una visión de la guerra desde una dimensión vertical, una visión bien distinta, debemos reconocer, de la de un infante o un marino. La elevación sobre el terreno



proporciona una perspectiva única que permite a las plataformas aéreas hacer uso de su alcance y velocidad para ganar ventaja sobre el enemigo. Mientras muchas de estas capacidades fueron ya utilizadas desde la Primera Guerra Mundial, la radical mejora en la letalidad, exactitud y eficacia de los ataques aéreos, gracias a la tecnología, ha cambiado el viejo enfoque de la guerra de maniobra en superficie, típico del ya pasado s. XX, a otro centrado en el dominio del aire/espacio que imperará en el próximo siglo.

El Ejército del Aire, desde su creación en 1939, se ha desarrollado sobre unos principios doctrinales básicos comunes a otras Fuerzas Aéreas, sin embargo el mantener su doctrina al día ha demostrado ser una tarea bastante ardua. Muchos borradores de doctrina se han frustrado por discrepancias entre los propios Mandos del EA o para evitar susceptibilidades de los otros Ejércitos que hiciera difícil la cooperación.

Hasta bien entrados los 80,s, el desarrollo de la doctrina básica y operativa del EA ha sufrido de fragmentación como consecuencia de su propia estructuración orgánica en Mandos funcionales. El Mando de la Defensa se concentraba en cómo ganar el control del aire mientras que el Mando Aéreo Táctico justificaba doctrinalmente el empleo de los medios aéreos en apoyo de las fuerzas de superficie. Siguiendo los manuales de doctrina OTAN, derribar MIG,s y hacer CAS (Close Air Support) era el nombre del juego. Es precisamente esta forma de cooperación entre los Ejércitos de Tierra y Aire lo que pudo haber reducido el incentivo para pensar en otras misiones del poder aéreo en la batalla conjunta.

La tradicional apatía del EA por la doctrina básica y operativa es consecuencia del hecho de que ha sido la doctrina táctica la que ha guiado el empleo del poder aéreo en el ámbito de escuadrón y ala. Rara vez las

tripulaciones del EA han sentido la necesidad de acudir a la doctrina básica para llevar a cabo las misiones del día a día. Pero estas carencias doctrinales pueden tener un impacto negativo en el papel que el poder aéreo debe jugar en la doctrina conjunta.

De acuerdo a un principio doctrinal básico del EA los medios aéreos son medios del Teatro de Operaciones y deben tener un control centralizado para alcanzar su máxima eficiencia. Estos medios pueden ser lanzados desde diferentes bases a cientos de kilómetros de distancia y converger sobre el mismo objetivo simultáneamente. Estas mismas fuerzas pueden repetir el ataque unas horas más tarde sobre otro objetivo situado también a cientos de kilómetros del primero. Para las fuerzas de superficie las líneas del campo de batalla pueden trazarse fácilmente pero no así para las fuerzas aéreas. En la guerra actual el poder aéreo define los límites del propio Teatro de Operaciones.

La experiencia de la Guerra del Golfo ha demostrado otro principio básico de la Fuerza Aérea: la importancia de ganar el control del aire. El éxito de las operaciones en el aire, tierra y mar depende de la obtención de la superioridad aérea. La superioridad en el aire es esencial para conseguir la victoria porque priva a la fuerza aérea enemiga de la libertad de acción necesaria para interferir en nuestras operaciones a la vez que proporciona a nuestras fuerzas esa misma libertad de acción.

### CONCLUSION

Parece que todos estamos de acuerdo en que la naturaleza de los riesgos y amenazas futuros ha cambiado. Por tanto, también deberá cambiar la forma en la que el poder aéreo va a afrontar esos conflictos. Para una organización como la OTAN con una estrategia de seguridad claramente defensiva, la guerra tradicional se ha planteado siempre en tres fases:



1.          C  
                                  contener la fuerza atacante
2.          C  
                                  concentrar y disponer la fuerza propia
3.          C  
                                  contraatacar

El éxito en este tipo de conflictos dependía, en gran medida, de las fuerzas terrestres porque estas asumían el papel tradicional de contrarrestar la ofensiva sobre la base de su gran potencial humano. El proceso para alcanzar la victoria era secuencial y normalmente cada una de sus fases se acometía con la misma urgencia temporal.

Pero la estrategia actual exige el contener los avances enemigos rápidamente, antes de que alcancen sus objetivos, mediante el empleo eficiente de medios aéreos. El dilatar en el tiempo el contraataque puede hacer mucho más costoso y difícil la recuperación de territorios a la vez que aumenta la probabilidad de que se produzcan pérdidas de credibilidad, apoyo del público o incluso disensiones dentro de la propia coalición. Lo que va a determinar el éxito del conflicto futuro va a ser, por tanto, la contención rápida de las fuerzas enemigas y la capacidad de quitarles la iniciativa. La maniobra de superficie, con empleo masivo de personal no es la única herramienta en las manos del Comandante de la Fuerza Conjunta. Después de mucho tiempo de haber usado el poder aéreo únicamente para proporcionar unas condiciones favorables a la ofensiva terrestre, la nueva estrategia exige al poder aéreo de la Fuerza Conjunta actuar, con ataques rápidos y persistentes, antes de que el enemigo alcance sus objetivos. A su vez, la vigilancia desde el aire/espacio y la atricción mediante la interdicción de las fuerzas enemigas dislocará su sistema logístico y de refuerzos.

Parece obvio que tanto las doctrinas del ET, Armada (y en cierta medida también la de la Fuerza Aérea), no anticiparon la preponderancia que el poder aéreo iba a tener, a las postrimerías del s. XX, en los tres últimos conflictos armados (Guerra del Golfo, Bosnia y Kosovo) a los que han tenido que enfrentarse los países Occidentales. Como se ha señalado, estas doctrinas no reconocían la inmensa contribución del “ataque aéreo estratégico” a la victoria final; una contribución que fue especialmente significativa sobre los cielos de Irak y Servia. Es también obvio que estas doctrinas no ponían el mismo énfasis que la Fuerza Aérea en la importancia de obtener y mantener el “control del espacio aéreo”. Quizá esto es debido a que reconocer la importancia del dominio del aire por parte de infantes y marinos podría ser entendido como una falta de protagonismo de las fuerzas terrestres en la victoria final. O peor aún, se podría temer que tal reconocimiento relegara a un papel secundario, en los conflictos futuros, a las fuerzas de superficie. Sean cual sean las razones, está claro que el no reconocer el papel preponderante que el poder aéreo va a jugar en el futuro es una grave carencia de las doctrinas de la Armada y del ET.

Para el ET la importancia del poder terrestre como fuerza de decisión continuará en aumento en el futuro puesto que sigue siendo la única con capacidad de “ocupación” del territorio y los medios aéreos deben establecer las condiciones para conducir al éxito la maniobra en superficie. Para el EA, por el contrario, las operaciones estratégicas pueden producir, por sí solas, resultados decisivos puesto que tienen la capacidad de aplicar la fuerza de manera muy selectiva contra centros de gravedad del enemigo y a la vez discriminar sus efectos.

Lo que hay tras estas dos visiones, bien distintas, es si el poder militar del futuro será un poder enfocado en la fuerza terrestre, como ha sido a lo largo de la historia, o cabe la posibilidad de explorar el potencial que ofrece el

poder aéreo cuyos resultados más que alentadores parecen evidentes al acabar el s. XX. En el fondo de esta cuestión subyacen temas doctrinales fundamentales:

1. ¿En caso de un conflicto futuro, es necesaria la actuación simultanea de grandes fuerzas de tierra, mar y aire para obtener resultados decisivos? Cuando es necesaria la ocupación del territorio enemigo la maniobra a realizar por la fuerza conjunta ofrece más de una alternativa. Las fuerzas aéreas del componente pueden degradar las capacidades militares de las fuerzas enemigas y de esa forma evitar operaciones de superficie de gran envergadura, reduciendo los riesgos de bajas y ofreciendo al Comandante de la Fuerza Conjunta otras alternativas distintas del simple contraataque con fuerzas de superficie.
2. ¿Qué tipo de resultados van a pedir los políticos a las fuerzas militares empeñadas en una campaña en el próximo futuro? El ejemplo reciente de Kosovo nos muestra el valor que la política ha dado a limitar la libertad de acción del adversario sin necesidad de ocupar su territorio. De la misma forma, en Bosnia el poder aéreo fue usado para negar al adversario, durante dos años, la utilización del espacio aéreo. A continuación y durante dos semanas, operaciones aéreas sobre objetivos seleccionados tuvieron como resultado los Acuerdos de Dayton. Una campaña corta pero bien orquestada obtuvo los objetivos políticos que se buscaban. Las fuerzas terrestres asumieron a continuación la tarea, llena de riesgos indudables, de asegurar la paz. Pero la acción “decisiva” para poner fin a la disputa ya se había realizado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

(1) Doctrina Militar Unificada (1986), documento de trabajo de la JUJEM,

(2) Doctrina para el empleo operativo de las FAS (1991), documento de trabajo del \_\_\_\_\_ EMACOM,

(2) Borrador del Proyecto DAUFAS (1996), Borrador EMACOM,

(3) Directiva de Planeamiento Operativo (DPO) 1998 del EMAD, Tomo 2, Capítulo III, Concepto del JEMAD para la Acción Conjunta de los Mandos Operativos.

(4) AJP-1 (A) Allied Joint Operations Doctrine

(5) D01-001 Doctrina de empleo de la Fuerza Terrestre

(6) ATP 33 "NATO Air Power Doctrine"

(7) Air Force Basic Doctrine. Air Force Doctrine Document 1. Sep1997